



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Consultas públicas

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Análisis de propuestas
legislativas

Documentos de interés

Consejos de la UE

Publicaciones

09—ENERO 2022

Página 19

JESÚS ALIQUE LÓPEZ

Licenciado en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares, Jesús Alique López, actualmente ocupa el Comisionado del Reto Demográfico. Anteriormente fue Alcalde de Guadalajara y Presidente de la Diputación de Guadalajara, entre otros cargos en diversas instituciones públicas. Actualmente, también es miembro del Comité Regional del PSOE de Castilla-La Mancha.

1) Castilla-La Mancha ha aprobado recientemente la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha y ha puesto en marcha la Estrategia frente a la Despoblación, la primera normativa que aborda esta problemática, tanto en España como en Europa. Como Comisionado del Reto Demográfico en la región y promotor de esta normativa, ¿Cuáles son los principales elementos de la normativa? En el ámbito europeo, ¿Qué elementos de esta Estrategia cree que se pueden trasladar a regiones europeas con la misma problemática?

Efectivamente, es una [Ley pionera](#), que por primera vez aplica la política fiscal para hacer frente a la despoblación. Una Ley que ha sido consensuada en lo social y en lo político, pues ha pasado por tres procesos de participación ciudadana y ha sido aprobada por unanimidad en el Parlamento Autonómico.



Es el resultado de la acción transversal del Gobierno de Castilla-La Mancha para conseguir un desarrollo integral del medio rural, prestando especial atención a la lucha frente a la despoblación, así como a garantizar el acceso a servicios básicos e igualdad de oportunidades para sus habitantes y propiciar el desarrollo económico y social del medio rural para alcanzar la cohesión social y territorial. La [Estrategia Regional frente a la Despoblación 2021-2031](#), que es el principal instrumento de planificación de la Ley para el desarrollo de las zonas rurales afectadas por la despoblación, cuenta con 210 medidas y un presupuesto estimado de 3.322 millones de euros, con el fin de crear un entorno favorable para vivir, invertir y emprender en estas zonas, que incluyen a 721 municipios (el 80% del total).

Hay una serie de elementos de la Estrategia que se pueden trasladar a otras regiones europeas afectadas por la despoblación, como la fiscalidad

diferenciada en asuntos relacionados con la residencia y estancia efectiva en zonas más despobladas o la aplicación de incentivos para facilitar la instalación de empresas y para el emprendimiento rural. Además, es necesario incorporar un informe sobre impacto demográfico en la elaboración de las normas, planes y programas que analice sus efectos sobre las zonas rurales, con el fin de establecer medidas para luchar contra la despoblación.

2) En este sentido, existen una serie de criterios para acceder a los fondos Next Generation UE, ¿Cómo valora la idea de tener en cuenta la densidad de población para la asignación de dichos fondos? ¿Qué otros criterios en materia de despoblación creen que podrían incluirse en la normativa europea? En este sentido, ¿podría detallarnos algunas de las principales medidas de la Estrategia que puedan repercutir en la gestión y ejecución de los fondos de recuperación en las zonas despobladas?

Valoramos positivamente que los fondos “Next Generation UE” tengan en cuenta la densidad de población para su asignación. Pero, para poder atender adecuadamente la situación de desigualdad social y territorial en las zonas con una población escasa, envejecida y dispersa, es absolutamente necesario dar atención prioritaria a estos territorios a la hora de establecer el criterio de reparto de todos los fondos europeos, aplicando medidas de discriminación positiva en beneficio de las regiones que presentan este fenómeno adverso. Además, es fundamental que la aplicación de los fondos europeos sea más flexible en estas zonas, de tal forma que se permita usarlos conjuntamente en un mismo proyecto, que se prevean adelantos y su complementariedad con los instrumentos financieros.



CASTILLA
LA MANCHA

RETO
DEMOGRÁFICO

Igualmente, con el fin de poder concretar y aplicar sobre el terreno, las medidas de política económica, social y territorial para el medio rural, es necesario fijar los criterios que permitan delimitar las zonas rurales que tienen el problema de la despoblación, porque es necesario bajar de la demarcación de la provincia (NUT3), para afrontar el declive poblacional de las zonas rurales escasamente pobladas, con el fin de reducir las disparidades existentes entre territorios. →

ENTREVISTA



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Consultas públicas

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Análisis de propuestas
legislativas

Documentos de interés

Consejos de la UE

Publicaciones

09—ENERO 2022

Página 20

➔ En Castilla-La Mancha, también de forma pionera, ya hemos hecho este trabajo.

Respecto a las actuaciones de la Estrategia Regional frente a la Despoblación que se financian con cargo a fondos europeos son un total de 44 y suponen el 21% del total de actuaciones, pero, sin embargo, engloban el 38% del total de fondos, lo que pone de manifiesto que las actuaciones que se van a financiar con fondos europeos son de mayor presupuesto que el resto de actuaciones. Dichas actuaciones servirán para mejorar los servicios públicos, facilitar la instalación de empresas y el emprendimiento o mejorar las infraestructuras físicas y digitales en las zonas rurales más despobladas.

3) La combinación de dos actuaciones como son la diversificación de la actividad económica junto con el apoyo financiero a proyectos empresariales y la reducción de tipos impositivos en zonas poco pobladas pueden ser un gran impulso a la hora de abordar esta problemática. ¿Qué beneficios cree que repercutirán en el tejido empresarial de la región? En la misma línea, ¿Cómo podrá acceder a estas ventajas la ciudadanía de la región?

Para favorecer la actividad económica que ayude a fijar población en nuestras zonas rurales menos pobladas, en Castilla-La Mancha aplicamos hasta un 40% más de ayudas a autónomos o empresas para instalarse en las mismas, así como reducciones de hasta el 75% en el impuesto de transmisiones patrimoniales por la adquisición de inmuebles destinados a centros de trabajo o locales de negocio. Además, de forma compatible con los anteriores incentivos, el Gobierno regional ha impulsado el programa “Reto D” dotado inicialmente con 10 millones de euros, que permite financiar en condiciones favorables las inversiones y circulante para pymes y autónomos de estas zonas.

Por otra parte, tenemos deducciones fiscales más ventajosas a las personas que residan en las zonas rurales con problemas de despoblación de la región. Así, los contribuyentes que tienen residencia habitual y estancia efectiva en zonas escasamente pobladas se benefician de una deducción de hasta el 25% en la cuota íntegra autonómica del IRPF y del 15% por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual. También existe una deducción de 500 euros durante los dos primeros años en la cuota íntegra autonómica del IRPF por traslado de la vivienda habitual a estas zonas por motivos laborales. En esta línea, y con el objetivo de fijar población, también hay una reducción de más del 50% en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos para adquirir una vivienda habitual en estos territorios.



44 Afianzar el reto demográfico es, ante todo, una cuestión de igualdad de oportunidades, no discriminación y libertad para elegir.

4) ¿Cómo valora la Comunicación de la Comisión “Una visión a largo plazo de las zonas rurales de la UE hasta 2040”? ¿Cómo cree que influirá en la realidad de Castilla-La Mancha?

La inclusión de los aspectos relativos al fenómeno de la despoblación en la agenda estratégica europea al más alto nivel, se puede apreciar en esta Comunicación en la que se abordan los retos y problemas a los que se enfrentan las zonas rurales, proponiendo un Pacto y un Plan de Acción Rural, con el objetivo de lograr que estas zonas sean más fuertes, resilientes y prósperas, y estén conectadas.



La despoblación y el envejecimiento del medio rural son dos caras de una misma moneda, por eso como ya propusimos en el proceso de consulta pública que realizó la Comisión Europea (CE) sobre la Visión a largo plazo de las zonas rurales, es fundamental que la CE afronte el reto demográfico transversalmente con todos los Fondos Europeos y que se reorienten hacia políticas activas de fomento de la inversión productiva y mejora de la calidad de vida en las zonas rurales más despobladas, para atraer población a estas zonas. Para poder resolver los problemas estructurales de las zonas afectadas por el reto de la despoblación en regiones como Castilla-La Mancha, creemos que es necesario que se permita presentar proyectos relacionados con la conectividad para el despliegue de banda ancha, incluidas las redes de fibra y 5G, sanidad, dependencia, educación y transporte en el medio rural e infraestructuras productivas para la industrialización de estas zonas.